

Curso Académico: 2022/23

28336 - Evaluación de impacto ambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28336 - Evaluación de impacto ambiental

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La Evaluación de Impacto Ambiental se plantea como el instrumento más adecuado para la preservación de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente al actuar como procedimiento regulador de la acción del hombre sobre el medio ambiente.

Desde este planteamiento, la asignatura tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Conocer los fundamentos y conceptos de la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Conocer la legislación y normativa que regula la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Manejar métodos y técnicas para la identificación, caracterización, valoración y minimización de impactos ambientales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y bienestar (Meta 3.9)
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento (Metas 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.a)
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante (Meta 7.2)
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (Meta 8.4 y 8.9)
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras (Metas 9.1, 9.2 y 9.4)
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Metas 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6 y 11.a)
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Metas 12.2, 12.b)
- Objetivo 13: Acción por el clima (Metas 13.1 y 13.2)
- Objetivo 14: Vida submarina (Metas 14.1, 14.2, 14.3, 14.4 y 14.c)
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres (Metas, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5 y 15.9)
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos (Metas 17.6 y 17.14)

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura 'Evaluación de Impacto Ambiental' forma parte de la materia 'Ordenación Territorial del medio natural: profundización', dentro del módulo 2 de Aplicaciones, una vez que el estudiante ha adquirido los fundamentos conceptuales e instrumentales del conocimiento geográfico.

Esta asignatura permite al estudiante evaluar el impacto que la acción humana tendrá sobre el medio ambiente. Ello implica el previo conocimiento de las complejas interacciones que caracterizan a los sistemas naturales y le proporciona información muy relevante para la ordenación del territorio, objetivo general de la materia en la que se integra.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda la participación activa en todas las actividades académicas planificadas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE3: Conocimiento, manejo, interpretación y evaluación de las diversas fuentes de información geográfica.

CE4: Dominio de la terminología científica de las diversas ramas de la Geografía y de la Ordenación del Territorio.

CE7: Manejo de las técnicas y herramientas básicas en Geografía para abordar los estudios territoriales, ambientales y paisajísticos a diferentes escalas de análisis.

CG1: Capacidad de buscar, analizar y sintetizar la información.

CG2: Aptitud para interpretar y valorar de forma crítica las diversas informaciones manejadas.

CG3: Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones durante sus estudios y en su actividad profesional.

CG5: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7: Capacidad para trabajar en equipo.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Describir, analizar y valorar la complejidad y diversidad de los sistemas naturales y los elementos que los conforman como base para la Evaluación de Impacto Ambiental (referido a la CE4 y CG3).

Indicar, analizar y aplicar la normativa relacionada con impactos ambientales (referido a la CE4 y CE7).

Describir, comparar, valorar y aplicar distintas metodologías para la identificación y valoración de impactos (referido a la CE7).

Proponer alternativas y soluciones a los problemas generados por la acción antrópica en el medio ambiente (referido a la CE7 y CG3).

Diseñar y elaborar de forma completa y coherente estudios de impacto ambiental (referido a la CE3, CG1, CG2, CG5 y CG7).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La preocupación por los efectos que determinadas actividades humanas originan sobre el medio ambiente se manifiesta en diversos ámbitos de nuestra sociedad. Sin duda, la ordenación de territorio requiere considerar los impactos ambientales de dichas actividades, así como las medidas necesarias para su minimización.

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en esta asignatura son fundamentales para los futuros profesionales que trabajen en los ámbitos de la ordenación del territorio, la planificación y gestión medioambiental, la consultoría ambiental, la evaluación de sistemas naturales o la evaluación del paisaje. Además, proporciona formación específica para uno de los perfiles profesionales con mayor proyección en el ámbito de la Geografía: Técnico en estudios de impacto ambiental.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua:

-Prueba 1: Examen escrito de la actividad formativa ?clases magistral?, correspondiente a los temas del programa que se indicarán oportunamente. El peso asignado en la valoración final es del 25%.

- Prueba 2: Examen escrito de la actividad formativa ?clases magistral?, correspondiente a los temas restantes del programa. El peso asignado en la valoración final es del 25%.

En ambas pruebas se valorará en qué grado el estudiante ha comprendido los conceptos teóricos y metodológicos básicos de esta asignatura.

-Prueba 3: Elaboración de un estudio de impacto ambiental en base a un esquema metodológico secuenciado. El estudio de impacto ambiental se referirá a un proyecto propuesto por el profesor y se realizará de manera individual o en grupo. El peso asignado en la valoración final es del 50%. Los criterios de valoración serán: corrección en la utilización de conceptos

y en la aplicación de los métodos, presentación formal y redacción. El estudio se presentará por escrito y también se expondrá de forma oral.

Cada una de las tres pruebas deben ser superadas con una calificación de 5 sobre 10 de forma independiente.

b) Prueba de evaluación global (a celebrar en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la Facultad). Consta de:

-Prueba 1: Examen escrito de la totalidad de los contenidos impartidos en la actividad formativa ?clases magistrales?. El peso asignado en la valoración final es del 50%.

-Prueba 2: Entrega de un estudio de impacto ambiental elaborado en base a un esquema metodológico secuenciado. El peso asignado en la valoración final es del 50%.

Los criterios de valoración de cada prueba son los expresados en el sistema de evaluación continua. Del mismo modo, cada una de estas dos pruebas deben ser superadas (calificación de 5 sobre 10) de forma independiente.

Segunda convocatoria:

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario de exámenes de la Facultad). Consta de:

-Prueba 1: Examen escrito de la totalidad de los contenidos impartidos en la actividad formativa ?clases magistrales?.

-Prueba 2: Entrega de un estudio de impacto ambiental elaborado en base a un esquema metodológico secuenciado.

Los contenidos, criterios de valoración, peso y nota mínima requerida son los mismos que en la prueba global de la primera convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura combina partes teóricas conceptuales con ejemplos de casos y realización de prácticas.

La carga práctica permite afianzar el uso de herramientas de análisis y diagnóstico y desemboca en trabajos en equipo.

La presentación de casos concretos y complejos es llevada a cabo por el profesor a través de la selección de un conjunto de ejemplos de variada temática y resultados.

En el desarrollo de las actividades formativas se intercalan las sesiones teóricas y prácticas, y se integran también las presentaciones de casos, siguiendo en todo momento un hilo conductor coherente con la estructura de los estudios de impacto ambiental. Este sistema secuencial conduce a mejores resultados de aprendizaje y permite a los estudiantes ir desarrollando su estudio personal y su trabajo en equipo de forma paulatina, lográndose un seguimiento continuo de la asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Clase magistral (tipo 1)

Presentación de los conceptos fundamentales de la evaluación de impacto ambiental. A estas clases teóricas se dedican 25 horas.

Resolución de problemas y casos en aula (tipo 2)

En estas clases se realizan distintas actividades como:

1. Lectura y comentario de legislación sobre Evaluación de Impacto Ambiental.
2. Revisión de documentos oficiales para el seguimiento del procedimiento administrativo de la Evaluación de Impacto Ambiental.
3. Aplicación de metodologías para la elaboración de los diversos apartados del Estudio de Impacto Ambiental. A estas clases prácticas se dedican 25 horas.

Prácticas de laboratorio (tipo 3)

En estas clases se desarrollarán análisis espaciales para la toma de decisiones relativas a la capacidad de acogida del territorio, el análisis de potenciales impactos o el efecto de las estrategias de minimización, entre otros. A estas sesiones se dedicarán 10 horas para cada uno de los dos grupos de estudiantes en que se dividirán.

Estudio (tipo 7): 84 horas

Pruebas de evaluación (tipo 8): 6 horas

4.3. Programa

El programa de la asignatura se estructura en tres bloques:

1. Introducción y conceptos generales sobre Evaluación Ambiental.
2. Marco jurídico y administrativo de la Evaluación de Impacto Ambiental.
3. El Estudio de Impacto Ambiental: conceptos implicados y metodologías para su desarrollo.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales (clases magistrales, resolución de problemas y casos y prácticas de laboratorio) serán en grupo y tendrán lugar en el lugar y hora resueltos por la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha límite para la entrega del estudio de impacto ambiental: a determinar por el profesor en el transcurso de la asignatura.

Las pruebas escritas correspondientes al sistema de evaluación continua serán indicados por el profesor en el transcurso de la asignatura. La prueba escrita correspondiente al sistema de evaluación global tendrá lugar en el aula y tiempo asignados al efecto por el equipo de dirección de la Facultad de Filosofía y Letras.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

LA BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA DE LA ASIGNATURA SE CONSULTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA BIBLIOTECA <http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>